

ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS**PROCESO DE ELECCIÓN DEL REPRESENTANTE DE LOS EXRECTORES ANTE
EL CONSEJO DIRECTIVO DEL
TECNOLÓGICO DE ANTIOQUIA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA**

El día 16 de julio de 2024, la Secretaria General de la Institución Universitaria verificó al tenor de lo establecido en el Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General, que la persona relacionada a continuación cumple con los requisitos establecidos para ser electo como Representante de los Exrectores ante el Consejo Directivo del Tecnológico de Antioquia:

NOMBRE
LIBARDO ALVAREZ LOPERA


JAEL JOHANNA GAVIRIA GALLEGO
Secretaria General